

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

00 00 3 1 4'

REF.: MODIFICA FECHA DE EVENTO DE LA LICITACION ID 845-29-LE16, DENOMINADA "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EXPO JUNJI TARAPACÁ".

11 8 OCT 2016

VISTOS:

1) La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2) Ley N° 20.882, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2016", 3) el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 4) la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y sus modificaciones; 5) el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6) el Decreto Supremo N° 156, de 2014, del Ministerio de Educación, que nombra a doña Desirée López de Maturana Luna, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; 7) Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado; 8) la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 9) la Resolución N° 015/0026 de 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010 y Resolución N° 015/175 del 22 de Septiembre de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

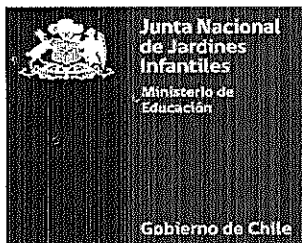
CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Solicitud de Compras y Contrataciones N°24.756 autorizada con fecha **07 de Octubre de 2016**, La Unidad de Comunicaciones, solicitó realizar una licitación pública, con el objeto de contratar **SERVICIO DE PRODUCCIÓN EXPO JUNJI TARAPACÁ**.

2. Que, mediante Resolución Exenta N°15/308 del 11 de Octubre de 2016, se aprobaron las bases administrativas, las bases técnicas y se autorizó el llamado a Licitación Pública para efectuar el servicio denominado **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN EXPO JUNJI TARAPACÁ"**, proceso que se publicó en el sistema Chilecompra con el ID 845-29-LE16.

3. Que, dichas bases administrativas contemplan la posibilidad de ser modificadas, previa dictación de resolución fundada, antes del cierre de la recepción de las ofertas, como lo señalan en el punto once que establece lo siguiente: "Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos por iniciativa propia de esta entidad licitante, o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta el día antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública [<http://www.mercadopublico.cl>]. Estas modificaciones



formarán parte integrante de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe.

Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas”.

4. Que, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad Requiriente, es necesario modificar fecha de ejecución Jornada Expo JUNJI 2016, Región de Tarapacá.

5. Que, para proceder a la modificación de las bases administrativas, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

1° Modifíquese, las bases administrativas y técnicas de la Licitación ID **845-29-LE16**, denominada: “SERVICIO DE PRODUCCIÓN EXPO JUNJI TARAPACÁ” en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de la presente licitación es la contratación de **SERVICIO DE PRODUCCIÓN EXPO JUNJI TARAPACÁ**.

Este proceso se realizará a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, según lo establecido en la Ley N° 19.886 y en su Reglamento.

Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en forma gratuita en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl, no pudiendo cobrar por ellas a los interesados en participar en el proceso.

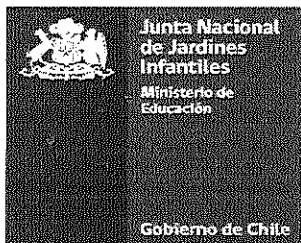
Evento	: EXPO JUNJI 2016
Fecha	: 21 de Noviembre de 2016 (01 día)
Horario	: 09:30 a 17:30 hrs.
Lugar	: Paseo Baquedano entre las calles Zegers y O'higgins, comuna de Iquique, Región de Tarapacá.
Cantidad	: 01 evento

DEBE DECIR:

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de la presente licitación es la contratación de **SERVICIO DE PRODUCCIÓN EXPO JUNJI TARAPACÁ**.

Este proceso se realizará a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, según lo establecido en la Ley N° 19.886 y en su Reglamento.



Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en forma gratuita en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl, no pudiendo cobrar por ellas a los interesados en participar en el proceso.

Evento : EXPO JUNJI 2016
Fecha : 21 de Noviembre de 2016 (01 día).
La fecha antes mencionada podrá ser modificada ante eventos de fuerza mayor.
Horario : 09:30 a 17:30 hrs.
Lugar : Paseo Baquedano entre las calles Zegers y O'higgins, comuna de Iquique, Región de Tarapacá.
Cantidad : 01 evento

2º PUBLÍQUESE, la presente Resolución, en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



KZR/MFS/FCS/PCC/ARB/arb

DISTRIBUCION:

- Unidad de Comunicaciones
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes.